Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 30/06/26

El Gobierno destina 6,63 millones a garantizar el acceso a tratamientos innovadores para pacientes con diabetes y otras enfermedades crónicas

La inversión permitirá licitar el suministro de medicamentos biológicos con biosimilares para el SERIS y prorrogar el servicio de gestión integral de sistemas automatizados de infusión de insulina para pacientes con diabetes mellitus tipo 1

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 30, la inversión de 6.626.491,89 euros destinada a reforzar la atención farmacéutica y el tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas en el Servicio Riojano de Salud (SERIS). En concreto, el Ejecutivo regional ha dado luz verde a la licitación del suministro de medicamentos biológicos con biosimilares para el Servicio de Farmacia del SERIS y a la prórroga del servicio de gestión integral de sistemas automatizados de infusión de insulina para personas con diabetes mellitus tipo 1 (DMT1).

Por un lado, el Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 6.251.491,89 euros para la contratación del suministro de medicamentos biológicos con biosimilares destinados al Servicio de Farmacia del Servicio Riojano de Salud.

Los medicamentos biosimilares son fármacos biológicos que han demostrado ser equivalentes en calidad, eficacia y seguridad a los medicamentos biológicos de referencia, tras superar un exigente proceso de evaluación científica y regulatoria. Su incorporación al sistema sanitario favorece el acceso de los pacientes a tratamientos de alta calidad y contribuye a un uso más eficiente de los recursos públicos.

Este contrato permitirá garantizar el abastecimiento de estos medicamentos para los pacientes del SERIS, favoreciendo que cada persona reciba el tratamiento más adecuado en el momento oportuno y contribuyendo, al mismo tiempo, a optimizar la farmacoterapia tanto de los pacientes hospitalizados como de aquellos que reciben tratamiento de forma ambulatoria.

El contrato tendrá una duración inicial de 18 meses, desde mañana, 1 de julio, hasta el 31 de diciembre de 2027, con posibilidad de prórroga por un máximo de 12 meses adicionales.

Asimismo, el Ejecutivo regional ha autorizado la primera prórroga, por importe de 375.000 euros, del contrato para el servicio de gestión integral de sistemas automatizados de infusión de insulina destinado a pacientes con diabetes mellitus tipo 1 del Servicio Riojano de Salud.

Este servicio incorpora las últimas tecnologías para el control de la diabetes mediante sistemas automatizados de administración de insulina, permitiendo un seguimiento continuo y más preciso de la enfermedad. Además de facilitar un mejor control glucémico y mejorar la calidad de vida de los pacientes, proporciona a los profesionales sanitarios información clínica en tiempo real que favorece un seguimiento más personalizado y una mayor eficiencia en la atención asistencial.

La prórroga tendrá una duración de seis meses, que se extenderá desde mañana, 1 de julio, hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta la adjudicación del nuevo contrato si esta se produjera con anterioridad. Su objetivo es garantizar la continuidad de un servicio cuya ejecución se ha desarrollado de forma satisfactoria mientras culmina la tramitación del nuevo expediente de contratación.